INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 136/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A ENRIQUE LUIS LURAGHI-REPRESENTANTE LEGAL: RUC: 2.171.268-9: -DIRECCION : AVDA BERNARDINO CABALLERO -CIUDAD DEL ESTE , PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: INTENDENCIA MUNICIPAL - RECURSOS ORDINARIOS .

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 241-217**

Que han presentado ofertas tres empresas siendo la presentada por Enrique Luis Luraghi- Ruc: 2.171.268-9, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a ENRIQUE LUIS LURAGHI **- RUC 2.171.268-9,** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 4.025.000 (SON GUARANIES: CUATRO MILLONES VEINTE Y CINCO MIL)**

Art 2o: Suscribir la orden de compra con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Brutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 13 de julio de 2.012

Oscar Oscar Lermen Ritter
Intendente Municipal